

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

3916 MADRID

Edicto

Carmen García Fresneda, Secretaria del Juzgado de lo Mercantil 6 de Madrid, anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal número 965/2010 referente al concursado Federico Luis Ternero García, D.N.I. 50.528.986-X, por auto de once de enero de dos mil trece se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 27 de mayo de 2013 a las 10:00 horas en la sala de vistas de este Juzgado, sita en calle Gran Vía, 52, 4.ª planta, 28013 Madrid.

2. Hasta veinte días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la L.C. en relación con el artículo 103 de la citada Ley.

3. Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la L.C.

Madrid, 11 de enero de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130003067-1